I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica Propuesta Publica que indica/

EL QUISCO, 2011

Nº 1754 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. El D.A N° 1490 de fecha 13.07.2011, que Autoriza el llamado a Propuesta Publica y Aprueba lo que indica;

5. El Acta de Apertura y Adjudicación del Departamento de Educación;

6. Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 27 de fecha 03.08.2011;

CONSIDERANDO: El Sistema de Reforzamiento Pedagógico para los alumnos con bajo rendimiento Escolar, segun los Planes y Programas de la Subvención Escolar Preferencial, Colegio El Quisco.

DECRETO :

I. Adjudica Propuesta Publica N° 3684-21-L111, Denominada "Adquisición de Material Didáctico para Implementar sala de Matemáticas para Coleaio El Quisco, adjudíquese a Francesca Carla Tremolini Fandos, RUT Nº , por cumplir con los requerimientos estipulados en las Bases de Licitación Publica, por la suma de $1.798.956 (un millón setecientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos), mas IVA.

II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", Presupuesto de Educación Vigente, Subvención Escolar Preferencial (SEP)

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.

MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Educación
Archivo